



PROCESO CAS N° 032-2017-DRELM

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PUESTO: ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE COMUNIACIÓN SPSR

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
RUC N°: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°- 412-Santa Catalina—La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (1) persona que cumplan con el perfil requerido para cubrir el puesto de **ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE COMUNICACIÓN SPSR** para la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2017.
- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N°- 075-2008-PCM, modificado por el D. 5. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
- Decreto Supremo N° 304 – 2012 – EF, que aprueba el Texto Único Ordenado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	<p>Indispensable: Profesional de la educación, con título pedagógico o licenciado en educación secundaria con alguna de las siguientes especialidades: Lengua y Literatura, Lenguaje, Literatura, Lengua, Lengua y religión, español y Literatura, Literatura y Lingüística, Comunicación.</p> <p>Preferente: Diplomados, cursos o talleres en: fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizaje o educación rural por un total de 140 horas en los últimos 2 años.</p>



Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia de dps (02) años como docente en el área de comunicación, en el nivel de educación secundaria.</p> <p>Experiencia Específica: Experiencia de dos (02) años como docente en el área de comunicación, en el nivel de educación secundaria. Experiencia de un (01) año en acompañamiento pedagógico o monitoreo o asesoramiento o soporte pedagógico o especialista en educación o capacitación a docentes de educación secundaria.</p>
Competencias (Evaluación Psicológica)	Habilidades comunicativas y empatía, alto sentido de responsabilidad y proactividad, capacidad de escucha y tolerancia, adaptación a situaciones inesperadas, capacidad de manejo de conflictos en contextos interculturales, trabajo en equipo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables. (Entrevista)	<p>Conocimientos sobre modelos pedagógicos de intervención en zonas rurales.</p> <p>Conocimientos sobre aspectos disciplinares, didácticos y evaluación del área</p> <p>Conocimientos sobre el enfoque por competencias y planificación curricular.</p> <p>Conocimientos sobre estrategias de acompañamiento pedagógico</p> <p>Conocimiento sobre el enfoque crítico reflexivo e intercultural crítico.</p>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR

A.	Elaborar y ejecutar el Plan de acompañamiento pedagógico diferenciado para los docentes del área de comunicación en las IIEE focalizadas que le sean asignadas, que incluye el recojo y elaboración de diagnóstico, el cronograma de visita e intervención mensual y anual, los planes de acompañamiento diferenciados por docente, el portafolio del acompañamiento del acompañante pedagógico, las reuniones de inter-aprendizaje para la validación de las programaciones anuales, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje para secundaria rural, las reuniones regionales de intercambio de experiencias, entre otros.
B.	Ejecutar el acompañamiento pedagógico al número de docentes asignados del área de comunicación en las IIEE focalizadas, que incluye la revisión de documentos de planificación curricular, la observación del desempeño del docente en aula y/o espacios educativos, la reunión de reflexión sobre la práctica desde un enfoque crítico reflexivo e intercultural, el acuerdo de compromisos para la mejora de la práctica pedagógica, el desarrollo del enfoque por competencias; las orientaciones de planificación curricular, las metodologías activas, las estrategias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación; la incorporación de actores y escenarios de aprendizaje pertinentes al contexto rural, así como el empleo pertinente de los materiales y recursos educativos, entregados por el MINEDU para los procesos de aprendizaje, todo ello en el marco del buen desempeño docente.
C.	Acompañar a los docentes en los componentes a distancia de los programas de actualización o capacitaciones que se realicen para los docentes de SPSR en las regiones que corresponda, a fin de garantizar un asesoramiento coherente y adecuado, que incorpore el aspecto disciplinar, didáctico y de evaluación en la práctica pedagógica de los docentes que acompaña.
D.	Ejecutar las reuniones de inter aprendizaje con los docentes del área y directivos para la implementación y validación de los programas curriculares, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje diseñadas para el ámbito rural, de primero a quinto grado de secundaria en relación al nuevo currículo nacional de la educación básica.
E.	Informar y orientar al Director de las IIEE asignadas, para apoyar las estrategias y acciones de acompañamiento pedagógico desarrolladas y fortalecer su liderazgo pedagógico en la IE.
I	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la DRELM



IV. CONDICIONES ESENCIALES PARA EL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – La Victoria.
Duración del Contrato	Del 22 de Febrero al 30 de Junio del 2017 (sujeto a renovación).
Remuneración mensual	S/. 3,600.00 (Tres Mil seiscientos y 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal máxima de 48 horas Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	20 de enero del 2017	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 03 al 09 de febrero del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV (según ficha de datos)	09 de febrero del 2017 (de 08:30 am a 04:30 pm).	Equipo de Tramite Documentario
SELECCION		
Evaluación de CV (según ficha de datos)	10 de febrero del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV(según ficha de datos)	13 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	14 de febrero del 2017	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de los resultados de la Evaluación Técnica	15 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista personal – Sede DRELM	16 de febrero del 2017	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	20 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del contrato	21 de febrero del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	05 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos